

## ACTA NÚMERO 6

### TERCER EJERCICIO, APERTURA DE SOBRES DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Número: 6

Fecha: 18 de enero de 2024

Hora de inicio: 09:00 h

Hora de finalización: 09:30 h

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

D. Miguel Ángel Izquierdo Medrano (Inspector-Jefe de la Policía Local de Onda).

##### Secretario:

D. Iván Martínez Tarancón. (Ayuntamiento de La Vilavella).

##### Vocales:

D<sup>a</sup>. Ángela Quesada Castejón (Oficial de la Policía Local de Onda).

D. Manuel Vidal Branchadell (Agente de la Policía Local de Castellón de La Plana).

**PRIMERO.** A las 09:00 h, se reúne el tribunal en la casa de la cultura sita en C/ Santa Bárbara n.º 4 de La Vilavella, al objeto de proceder a la apertura de sobres, en sesión pública.

**SEGUNDO.** Que a la apertura de sobres, se persona una única aspirante, quien identificada mediante DNI, resulta ser D<sup>a</sup>. AGMS, quien procede a abrir los mismos ante los miembros del tribunal.

**TERCERO.** Que tras la apertura de sobres, se asignan a los números identificativos, las siguientes identidades:

NOMBRE	NÚMERO
BGJ	043
FBFJ	044
GGCA	022
GOR	002
GVC	012
IBD	016
IGD	042
LCE	003

LIAA	028
MPL	047
MSAG	049
MSAG	046
MAM	048
MBJ	035
MJS	005
SLO	006
SRGJ	045
SMIJ	034
TZJF	024

**CUARTO.** Que tras la apertura de sobres, el tribunal acuerda atender el requerimiento realizado por D<sup>a</sup>. AGMS, por un posible error a la hora de aplicar la fórmula de corrección, recogida en la base 7.A, por lo que tras su comprobación, su nota pasa a ser de 23 puntos.

**QUINTO.** Que tras el requerimiento realizado por la aspirante arriba citada, el tribunal acuerda revisar la aplicación de la fórmula a todos los exámenes, por si el error de aplicación se hubiera podido producir en algún otro test, con el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO	NOTA
BGJ	043	6,6
FBFJ	044	4
GGCA	022	28,3
GOR	002	3
GVC	012	6,6
IBD	016	28,6
IGD	042	7,6
LCE	003	10,6
LIAA	028	7,3
MPL	047	29,3
MSAG	049	10,3
MSAG	046	23
MAM	048	1,3
MBJ	035	10,6
MJS	005	14
SLO	006	13
SRGJ	045	6
SMIJ	034	13,3
TZJF	024	4,6

**SEXTO.** Tras la finalización del ejercicio, se procede a la publicación de los resultados tanto en la sede electrónica como en la web del ayuntamiento.

**SÉPTIMO.** Mantener la convocatoria formulada en el acta anterior, para el día 22 de enero de 2024, al objeto de resolver las alegaciones que se hubieran podido presentar por parte de los aspirantes.

**OCTAVO.** Anular la convocatoria del día 24 de enero de 2024 para la realización de la siguiente prueba y convocar al tribunal y a los aspirantes que hayan superado la tercera prueba, para el próximo día 23 de enero de 2024, a las 09:30 horas, en la Casa de la Cultura, sita en C/ Santa Bárbara n.º 4 de esta población, con el fin de proceder a la realización del cuarto ejercicio tal y como se recoge en la base 7.A.

“Cuarto ejercicio. Ejercicio práctico. Obligatorio y eliminatorio.

Consistente en contestar por escrito una serie de preguntas sobre el planteamiento de un caso sobre el temario detallado en el Anexo II de estas bases, con una duración de una hora, que fijará el órgano técnico de selección antes de la realización del ejercicio.

Se valorará especialmente el conocimiento de la normativa aplicable, y la capacidad de relacionar prácticamente el caso planteado con el contenido teórico del temario anteriormente señalado.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 50 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 25 puntos para superar el mismo.”